

**RESOLUCIÓN 814/2021**, de 20 de abril, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC121-122 MEATSENSE”.

Por Resolución 258/2021, de 11 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC121-122 MEATSENSE”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 19 de abril de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

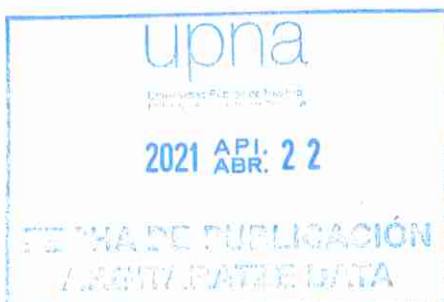
Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC121-122 MEATSENSE”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 20 de abril de 2021

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 258/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PC121-122 MEATSENSE".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

#### LISTA DE CONTRATACIÓN

1º Zudaire Plaza, Garbiñe

2º D'Arrigo Huapaya, Matilde Honorina

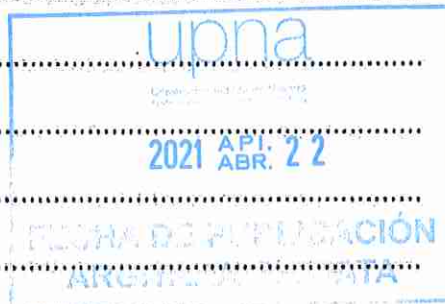
3º Romero Oiartzun, Maite

4º De las Heras Rojo, Joana

5º García Roldán, Aitor

6º Casado Cedazo, Fco. Javier

7º Huarte-Mendicoa Izu, Jose



Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 19 de abril de 2021

Presidente

Firmado digitalmente  
por María Jose Beriain  
Fecha: 2021.04.17  
13:28:10 +02'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> José Beriain

Vocal

MENDIZABAL  
AIZPURU JOSE  
ANTONIO - DNI  
15972837G

Fdo.: José Antonio Mendizabal

Firmado digitalmente por  
MENDIZABAL AIZPURU JOSE  
ANTONIO - DNI 15972837G  
Fecha: 2021.04.17 00:11:29  
+02'00'

Secretario

Fdo.: Kizkitza Insausti